

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA VÍA DEL PALMAR
PALMARVIAL S.A.**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en las calles Abraham Lincoln No.26-16 y San Ignacio de ésta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD CONCESIONARIA VÍA DEL PALMAR PALMARVIAL S.A.** Asisten a esta Junta General el señor Ingeniero Marcelo Herdoíza Guerrero en su calidad de Gerente General y representante legal de los siguientes accionistas: i) La compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. titular de catorce millones novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones suscritas; y ii) La compañía Constructora Herdoíza Guerrero S.A. titular de una acción suscrita, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito que asciende a la suma de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince millones de acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Actúa como Presidente de esta Junta General el Ingeniero Marcelo Herdoíza Guerrero y en calidad de Secretario el señor Javier Freire.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2014.**
- 5 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014.**
- 6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2015.**
- 7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2015.**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:



1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Ingeniero Javier Freire, Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, elaborado por el señor Cristian Ponce. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General, quien da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la empresa. Conocido el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2014. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban, con abstención del Gerente General de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que las utilidades del ejercicio económico 2014 se registrarán en una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.



6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2015.

El Ing. Javier Freire sugiere que se designe al señor Cristian Ponce, como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente la Lcda. María Moreira I. para el ejercicio económico del 2015. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2015.

El Ing. Marcelo Daniel Herdoíza Guerrero, propone a los accionistas que se designe a la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. Propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de diez minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Presidente.- En representación de
HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.



Javier Freire Rodríguez
Secretario